

Por exceso de originales nos vemos obligados a resumir al mínimo la *información colegial* de este número de *Papeles, Psicólogos*. Entre otros originales dejamos para la próxima entrega de nuestra revista el segundo capítulo de la serie sobre las delegaciones, centrado en la de Andalucía Oriental. Escuetamente nos limitamos en esta entrega a dar cuenta de los primeros preparativos del I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos.

*Entrevista a Carlos Camarero*

## I CONGRESO DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

Bajo el lema "Psicología, desarrollo humano y calidad de vida" y el slogan "Una profesión con medios para una sociedad con necesidades", el Colegio Oficial de Psicólogos está preparando para finales de mayo el I Congreso de la profesión. Este I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos cuenta con un Comité Organizador, que es la Junta de Gobierno Estatal y un Comité Ejecutivo, cuyos componentes figuran en recuadro aparte. De él forma parte, como secretario general, el Decano del Colegio, Carlos Camarero. ¿Por qué organiza el Colegio este Congreso?

—No tiene nada de extraño que nuestro Colegio, visto el desarrollo alcanzado, lleve a cabo un primer encuentro de todos los profesionales a nivel estatal. Es una manera de afirmar nuestra presencia ante la sociedad española. Además, el Congreso va a permitir, tanto en la sesiones como, sobre todo, en el proceso de su preparación, conocer la realidad profesional en las distintas áreas de intervención.

—¿Quiere eso decir que va a tratarse de un Congreso orientado al análisis del pasado más que a la plasmación del futuro?

—En absoluto; el Congreso planteará las bases para el desarrollo normativo del psicólogo en todos los órdenes, especialmente en los aspectos deontológicos y estatutarios. Lo que es evidente es que no es posible abrir perspectivas de futuro a la profesión si no en base al conocimiento de la realidad social. Y sobre todo, hará un repaso de todas aquellas áreas donde está presente la actividad profesional, analizando técnicas, modelos, problemas, contenidos, etcétera.

—¿Cómo va a estructurarse el desarrollo del Congreso para que alcance sus objetivos?

—El Congreso se estructurará en los bloques de contenido perfectamente diferenciado: contenido programado y contenido abierto.

—¿Contenido programado y contenido abierto?

—Sí. El contenido programado estará integrado por conferencias, ponencias, paneles y mesas redondas; todo ello está estructurado en diver-

PSICOLOGIA

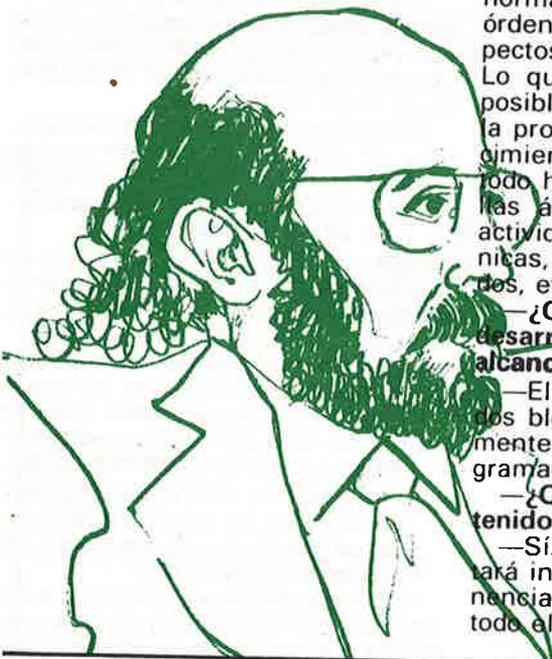


DESARROLLO  
HUMANO

CALIDAD  
DE VIDA

"Una  
profesión  
con medios

para una  
sociedad con  
necesidades"



sas áreas y al frente de cada una de ellas estará un Comité Técnico de Área. Son actividades que por su cualidad requieren una programación, control y coordinación rigurosa por parte del Comité Ejecutivo y del Comité Técnico de Área.

—¿Y el contenido abierto?

—Se realizarán sin esa intervención, y queda su estructuración a las

#### COMITE EJECUTIVO

Carlos Camañero  
secretario

Dositeo Artiaga  
tesorero

Adolfo Hernández

Florencio Jiménez

Víctor M. Pérez

Pablo del Río

Helena Thomas  
secretaria administrativa

exigencias de los profesionales concretos.

—¿Y en qué consistirán?

—En sesiones interactivas y encuentros.

—¿Podrías enumerarme las áreas en que se va a estructurar el contenido programado?

—Son cinco: psicología y profesión; psicología educativa; psicología y salud; psicología, sociedad y calidad de vida, y psicología del trabajo.

—¿Cómo participar en el Congreso?

—Bueno, hay dos posibles vías para participar según en cual de los diversos tipos de actividades se quiera intervenir, en las programadas o en las abiertas. Cualquier colegiado puede inscribirse hasta el 28 de febrero y cualquier otra persona lo podrá hacer hasta el 1 de abril. La secretaría del Congreso está ya en funcionamiento en la sede del Colegio, en Fernández de los Ríos, 87. Ahí se puede recabar una información completa. De todas formas está a

punto ya el Pre Programa del Congreso donde se recoge toda la información necesaria.

—¿En qué fecha va a ser pues el Congreso?

—Del 21 al 25 de mayo de 1984.

—¿Dónde se celebrará?

—En el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

#### AREAS

**Psicología y profesión**

Coordinador: Adolfo Hernández

**Psicología educativa**

Coordinador: Pablo del Río

**Psicología y salud**

Coordinador: Carlos Camarero

**Psicología, sociedad y calidad de vida**

Coordinador: Florencio Jiménez Burillo

**Psicología del trabajo**

Coordinador: Víctor M. Pérez

## Facultades independientes de psicología

Sobre la independencia de las Facultades de Psicología de las Universidades Autónoma de Madrid, Central de Barcelona y Valencia, la Junta de Gobierno hizo llegar a todos los subsecretarios de la Administración del Estado una carta firmada por el Decano Carlos Camarero en la que entre otras cosas se decía:

*Quiero hacerle llegar la inquietud que entre los profesionales de la Psicología (así como en el ámbito universitario) ha suscitado el hecho de que exista justificación debido al elevado porcentaje de paro que arrojan los psicólogos, para no desarrollar de una forma independiente la enseñanza de la Psicología en dichas Facultades.*

*Es evidente que no hay razones que justifiquen ese hecho, ya que la Psicología tiene los mismos problemas que otras carreras universitarias en cuanto a la introducción de sus licenciados en el ámbito profesional. Yes, en muchos casos, debido precisamente a que la Psicología no ha podido desarrollarse adecuadamente en Facultades específicas eliminando todo aquello que es propio de otras carreras "filosóficas" y que nada tienen que ver con la Ciencia del Comportamiento; donde radica en gran medida la falta de especialización de nuestros profesionales.*

*Por otro lado, el paro también viene determinado (dejando a un lado la crisis económica que a todo trabajador afecta) por la falta de una especialización postgrado en instituciones adecuadas, conforme a las exigencias que presenta la población en orden a los componentes psicológicos del desarrollo educativo, de prevención de la salud, del proceso productivo, de salud mental, etc.; y de dar cumplida cuenta de las necesidades de investigación en Psicología y que sólo puede venir determinado por una adecuación de los programas a las necesidades profesionales reales en Facultades específicas y con el desarrollo de las especializaciones convenientes en Centros adecuados.*

*Es por todo ello por lo que le intereso en considerar en una próxima reunión de Subsecretarios este hecho y posibilite el desarrollo de la Psicología en España de una forma científica e independiente, ya que todo ello es una exigencia de la misma Ciencia en el nivel en que se encuentra hoy en día y de su desarrollo profesional conforme a las necesidades de la población.*

Un mes después de esta carta, el Boletín Oficial del Estado recogía tres decretos en los que se aceptaba la posibilidad de transformación de las correspondientes Secciones de Psicología en Facultades.

## Asesoría a los Juzgados de familia

Ante la inminente creación de Equipos Técnicos de Asesoría a los Juzgados de Familia, en los que van a figurar psicólogos, la Junta de Gobierno del Colegio se ha dirigido al Excmo. Sr. D. Federico C. Sainz de Robles, Presidente del Consejo General del Poder Judicial, ofreciendo la colaboración del Colegio para estructurar el sistema de acceso a los mencionados equipos.

El Decano de la Junta del Gobierno del Colegio, Carlos Camarero, en la carta que le dirigió al Presidente del Consejo General del Poder Judicial le decía entre otras cosas:

*Consideramos que una de las formas en que esta selección podría llevarse a cabo sería la siguiente:*

- Un nivel preliminar de publicación de la convocatoria,
- Un nivel previo de valoración de méritos de cada aspirante, mediante el estudio de los respectivos "Curriculum Vitae";
- Una prueba diseñada específicamente para determinar los conocimientos y capacidades concretas de cada aspirante en el terreno de la práctica jurídico-familiar,
- Y por último, una entrevista personal como las que habitualmente se realizan en este tipo de procesos de selección.

*V.E. sabe del paro que aqueja a los titulados en Psicología, y por ello, me atrevo a sugerirle esta colaboración*